

**PROPUESTA DE SOLUCION MEDIDA 7
AGENDA NORMATIVA**

NÚMERO DE LA MEDIDA	7
NOMBRE DE LA MEDIDA	ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA QUE OBLIGATORIAMENTE SE INFORME AL INTERESADO LOS CAMBIOS DE SELLOS REALIZADOS POR ADUANA EN OPERACIONES DE SALIDA DE MERCANCÍAS.
EXPLICACION DE LA PROPUESTA DE SOLUCION	
<p>1. El sistema de información de aduana, exige hoy la digitación del sello, en el caso de que se haya efectuado examen físico a una operación amparada por Documento Único de Salida. Además muestra el número de estos sellos en el resultado del procedimiento de examen.</p> <p>2. La resolución que se propone aclara que aduana en un procedimiento de examen, dejará constancia del número del sello. Además aclara como consultar el resultado del procedimiento de examen y el número del sello al usuario.</p>	